

ORD. 161/2020 - CAMBIO DE TITULARIDAD VIVIENDA N° 19 BARRIO 40 VIVIENDAS, SRES. MOYANO.-

Publicado el 25 noviembre, 2020

...VISTO:

El Expediente N° 239-E-2011 iniciado por Mensaje N° 195/11 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo los Sres. Juan José Moyano y Clara Beatriz Moyano solicitan el cambio de titularidad, regularización y consolidación de dominio y posterior escrituración, de la Vivienda N° 19 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad II", en su carácter de herederos de Rosa Concepción Llobet, adjudicataria del inmueble mediante Ordenanza N° 128/98, fallecida el 29 de enero de 2011;

QUE además Clara Beatriz Moyano, en su carácter de Curadora designada en los autos "Moyano Miguel Ángel s/ INSANIA", solicita incorporar como heredero al mismo;

QUE la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;

QUE a fojas 119 a 120 obran los Certificados de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda N° 19 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de esta ciudad, como así también los respectivos certificados de Tasas Municipales;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º. MODIFICASE el Artículo 1º de la Ordenanza N° 128/1998, Listado de ADJUDICATARIOS TITULARES y el número de Vivienda que le corresponde a cada uno conforme a los siguientes grupos : FAMILIAS CON INTEGRANTES DISCAPACITADOS, MUJERES JEFES DE

FAMILIA CON HIJOS MENORES DE (16) AÑOS Y/O DISCAPACITADOS y GRUPOS FAMILIARES INSCRIPTOS CALIFICADOS que se detallan a continuación ; para el Barrio (40) Viviendas "PLAN SOLIDARIDAD", incorporando a la titularidad de la Vivienda N° 19, por fallecimiento de su adjudicataria Sra. Concepción Rosa Llobet, a sus herederos Clara Beatriz Moyano, Juan José Moyano y Miguel Ángel Moyano :

VIVIENDA N° 1: SEGATTA, Héctor Hugo D.N.I. 4.998.801
VECCHY, Nora Haydee D.N.I. 11.211.567

VIVIENDA N° 2: ALVAREZ, Florencio Desiderio D.N.I. 14.457.446
DE DIOS, Hilda Elisa D.N.I. 17.484.171

VIVIENDA N° 3: MARINO, Susana Rosa D.N.I. 10.094.650

VIVIENDA N° 4: SPADONE, Analía Noemí D.N.I. 22.378.101

VIVIENDA N° 5: GASPARI, Stella Maris D.N.I. 17.032.320

VIVIENDA N° 6: VELAZQUEZ, Héctor Antonio D.N.I. 20.428.775
GIACONE, Sonia Liliana D.N.I. 18.197.346

VIVIENDA N° 7: BELTRAN, Sergio Ariel D.N.I. 16.116.641
RAMIREZ, María del Carmen D.N.I. 18.197.348

VIVIENDA N° 8: CABRERA, Miguel Angel D.N.I. 16.270.596
MONZON, Adelina Gladys D.N.I. 20.822.686

VIVIENDA N° 9: GOMEZ, Ana Evelia D.N.I. 10.094.587

RIVES, Omar Osvaldo

D.N.I. 4.971.322

VIVIENDA N° 10: CARDOSO, Angélica Ramona

D.N.I. 14.044.109

VIVIENDA N° 11: GENIN, Miguel Ismael

D.N.I. 11.211.523

ROCCO, Rosa María

D.N.I. 10.869.614

VIVIENDA N° 12: AIZCORBE, Miguel Alberto

D.N.I. 18.539.890

DIP, Patricia Alejandra

D.N.I. 20.776.282

VIVIENDA N° 13: ROMANO, Gabriel Abelardo

D.N.I. 14.457.480

PODESTA, Silvia Marcela

D.N.I. 16.475.189

VIVIENDA N° 14: BASSO, Stella Maris

D.N.I. 10.575.695

VIVIENDA N° 15: GERDE, Matilde Susana

D.N.I. 10.094.671

VIVIENDA N° 16: ZUMARRAGA , María Eugenia

D.N.I. 13.296.199

VIVIENDA N° 17: CALISTE , María Isabel

D.N.I. 10.541.868

VIVIENDA N° 18: GELBES , Santiago Luis

D.N.I. 0.948.622

VIVIENDA N° 19: MOYANO, Juan José

D.N.I.: 11.025.822

MOYANO, Clara Beatriz

D.N.I.: 06.508.723

MOYANO, Miguel Angel

D.N.I.:16.622.085

<u>VIVIENDA N° 29</u> : LUQUE , Darío	D.N.I. 18.310.252
GARCIA , Graciela Edith	D.N.I. 20.032.774
<u>VIVIENDA N° 30</u> : BARRERA , Adalberto Marcelo	D.N.I. 12.904.538
MOTRONI , Susana Mabel	D.N.I. 13.832.662
<u>VIVIENDA N° 31</u> : BERGHELLA , Roque Antonio	D.N.I. 10.869.727
ORTEGA , Aurelia Catalina	D.N.I. 12.131.915
<u>VIVIENDA N° 32</u> : QUIROS , Ana María	D.N.I. 17.298.571
<u>VIVIENDA N° 33</u> : BORLONE , Humberto	D.N.I. 10.094.566
DE LORENZI , Norma Ester	L.C. 6.179.819
<u>VIVIENDA N° 34</u> : DIAZ , Laura Elisabet	D.N.I. 20.032.688
<u>VIVIENDA N° 35</u> : TRAVERSO , Raúl Héctor	D.N.I. 12.353.642
MASTRONARDO , M. de los Ángeles	D.N.I. 16.622.139
<u>VIVIENDA N° 36</u> : CHAPIN , Teresa Mirta	D.N.I. 11.338.592
<u>VIVIENDA N° 37</u> : RIVAROLA , Ramón Roberto	D.N.I. 4.926.261
CALO , Beatriz Aída	L.C. 6.508.729
<u>VIVIENDA N° 38</u> : STRACK , Juan José	D.N.I. 17.298.553
SARMIENTO , Griselda Noemí	D.N.I. 21.794.134

VIVIENDA N° 39: VELAZQUEZ , Mónica Graciela

D.N.I. 11.535.923

CAPALDI , Rinaldo Pascual

L.E. 0.495.805

VIVIENDA N° 40: BURGOS , Carlos Mauricio

D.N.I. 18.310.207

GALLI , Mónica Viviana

D.N.I. 21.602.829

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION de la Vivienda N° 19 del Barrio 40 Viviendas "Plan Solidaridad" de la Ciudad de Salto, identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II, SECCION A, CHACRA 59, MANZANA 59 b, PARCELA 3, según Plano de Mensura y División N° 67-14-96, a favor de los Sres. MOYANO, Juan José, D.N.I.: 11.025.822, MOYANO, Clara Beatriz, D.N.I.: 06.508.723 y MOYANO, Miguel Ángel, D.N.I.:16.622.085.-

-

ARTICULO 3º. La Escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1ro. De la presente norma legislativa, se realizará de manera privada, habiéndose designado a la Notaria Sonia Zanotti.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 27 de Noviembre de 2020.-